

11 OCTUBRE.—Bajo la Presidencia del Sr. Fernández Fernández, asistieron los señores Ayala Cuevas, López Pastor y Fernández Malagón con el Secretario de la Cámara, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Previamente a conocer el orden del día y a propuesta del Sr. López Pastor, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Julián Fernández y Fernández, ex-vocal de la Junta.

Dióse cuenta de los escritos del Ministerio de Trabajo sobre aprobación del Presupuesto de Servicios Especiales para el ejercicio en vigor; sobre aumentos de sueldos al personal y sobre remisión de determinados datos referentes a la propiedad urbana, así como de la comunicación del Consejo Superior participando no ser necesaria realizar nueva solicitud para exención del timbre en las cuotas obligatorias.

Asimismo conoció la Junta la resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda en relación al escrito elevado por D. Francisco Requena, de Valdepeñas; la comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Calificadora de Destinos Civiles participando la designación efectuada para cubrir la plaza vacante de Auxiliar en la Cámara; y el escrito del Excmo. Ayuntamiento comunicando haber sido estimado el recurso presentado en relación al cobro por la Agencia Ejecutiva.

Por último se informó de las gestiones efectuadas por los Sres. Contador y Secretario cerca de la Sra. Toral y en relación a la adquisición de solar para la construcción de viviendas, adoptándose seguidamente diversos acuerdos sobre cuestiones de trámite.

---

11 OCTUBRE. SESION EXTRAORDINARIA.—Presidiendo el Sr. Fernández Fernández y con la asistencia de los Sres. Ayala Cuevas, López Pastor, Fernández Malagón y el Secretario de la Corporación, se celebró nueva sesión extraordinaria para aprobar las modificaciones efectuadas en los Presupuestos formulados por la Junta de Gobierno anteriormente a fin de adaptarlos a los aumentos de sueldos aprobados por el Ministerio, siendo redactados definitivamente y acordándose su aprobación y elevación al Ministerio en la forma reglamentaria, así como también el suplemento C. crédito para abonar a la Mutualidad el importe de la aportación de la Cámara correspondiente a los ingresos de Servicios Especiales.

---

30 NOVIEMBRE.—Preside el Sr. Fernández Fernández y asisten los Sres. Ayala Cuevas, López Pastor, Gómez-Rico, Fernández Malagón y el Secretario de la Cámara, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada de las autorizaciones concedidas por el Ministerio de Trabajo sobre abono de haberes al Auxiliar designado por la Junta de Destinos Civiles y de la paga extraordinaria del mes de abril, así como de haberse elevado a mencionada Superioridad los datos que la misma había solicitado referente al Servicio de Exención de Alquileres.

También conoció las comunicaciones del Consejo Superior de Cámara relacionadas con las disposiciones transitorias octava y decimotercera de la Ley de Arrendamientos, así como del extracto de sesión celebrada por el mismo.

Dióse también cuenta de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo dictada en el recurso presentado por la Cámara contra las Ordenanzas Fiscales del Excmo. Ayuntamiento de la capital; de los escritos de los Sres. Consiliario de Cáritas Diocesanas y Presidente de los Cursillos de Cristiandad y fueron adoptados diversos acuerdos de trámite, así como adquisición de obras para la Biblioteca.

---

13 DICIEMBRE.—Bajo la Presidencia de D. Felipe Fernández Fernández, asistieron los Sres. D. Cecilio López Pastor, D. Rafael Ayala Cuevas, D. Luis Benjamín Fernández Malagón con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta anterior.

Vista la solicitud de D. Miguel Pérez Ayala, la Junta acordó la expedición del certificado que por el mismo fué solicitado.

Quedó enterada la Junta de haberse posesionado D. Juan Martín Sánchez de la plaza de Auxiliar para la que fué nombrado por la Junta de Destinos Civiles; se adoptaron diversos